



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL  
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2024  
“Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Salud Municipal”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Salud Municipal”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los participantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria del concurso:

- **HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A. DE C.V.**
- **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**
- **SWISSLAB S.A. DE C.V.**
- **LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciono a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Melissa Rangel Trejo.

Por parte de la empresa **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Michell Irigoyen Monroy.

Por parte de la empresa **SWISSLAB S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Gonzalo Guerra Reyna.



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Por parte de la empresa **LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Edgar Ivan De Alejandro Robledo.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Se hace constar que las empresas **SWISSLAB S.A. DE C.V.**, **LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ, S.A. DE C.V.** y **CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A. DE C.V.**, presento su propuesta técnica para su revisión cuantitativa, sin embargo, el participante no cumple con el requisito establecido en las bases en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, inciso a), que a la letra dice:

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El participante que NO cumplió toda vez que no presentó de forma foliada los documentos que integran su propuesta técnica.

Derivado de lo anterior, la empresa **HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A. DE C.V.**, queda descalificada en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; los sobres que contiene las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se

WUP



San  
Pedro  
Garza  
García


GOBIERNO MUNICIPAL

quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 09 de mayo del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del día 07 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

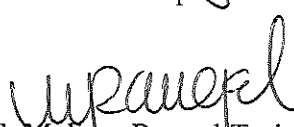
*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

  
C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes*

  
C. Melissa Rangel Trejo  
**HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A. DE C.V.**

  
C. Michell Irigoyen Monroy  
**CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**

  
C. Gonzalo Guerra Reyna  
**SWISSLAB S.A. DE C.V.**



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

C. Edgar Ivan De Alejandro Robledo

**LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. JESÚS ANCER Y DR. CARLOS DÍAZ,  
S.A. DE C.V.**